



**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO RELATIVO A LOS CASOS DE
AGRONITROGENADOS Y FERTINAL.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio, análisis y elaboración del dictamen diversos puntos de acuerdo relacionados con los casos de Agronitrogenados y Fertinal.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 5 de junio del presente año, la Dip. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario Morena, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a conducir la investigación del caso Agronitrogenados.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO. El pasado 12 de junio del presente año, la misma legisladora, Dip. Dolores Padierna Luna, presentó la proposición con Punto de Acuerdo relativa al caso de Agronitrogenados y Fertinal.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

PRIMERO. La proposición presentada el pasado 5 de junio del presente año señala que, a finales de 2013, Proagrindustria S.A. de C.V. adquirió una planta de fertilizantes a Agro Nitrogenados, S.A. de C.V., en Coatzacoalcos, Veracruz. Proagroindustria, S.A. de C.V. es propiedad de PMI Norteamérica, S.A. de C.V. y PMI Infraestructura de Desarrollos, S.A. de C.V., ambas pertenecientes al Grupo PMI Holdings, B.V. cuyo propietario último es Petróleos Mexicanos (Pemex). El precio de la operación superó los 270 millones de dólares.

Se menciona que, durante el proceso de compra, Pemex, solicitó cotizaciones a diversas empresas con el objeto de evaluar el costo de rehabilitación de la planta de Agronitrogenados que se pretendía comprar. La propuesta que se consideró como más competitiva fue la elaborada por

Cobra Instalaciones México, S.A. de C.V. por un monto de 184 millones de dólares en un proyecto cuyo costo podía llegar a los 260 millones de dólares.

La Auditoría Superior de la Federación realizó diversas auditorías, llamadas "Auditorías de Inversiones Físicas". En dichas auditorías se encontraron varias irregularidades en el proceso de ejecución de los trabajos de rehabilitación, se detalla también el proceso de adquisición de la planta de Agronitrogenados e identifica a las áreas de Pemex, de la Administración Pública y a las empresas privadas participantes; y se destaca lo siguiente: *"Se formalizó la compra de la planta de fertilizantes con equipo incompleto, en mal estado y no utilizable, con 30 años de antigüedad y 18 años fuera de operación; asimismo, careció de estudios y análisis competentes para garantizar su rentabilidad y determinar adecuadamente los costos de mantenimiento desde el proceso de su adquisición"*.

La proponente señala que *"las acciones recientes de la Fiscalía General de la República en contra del entonces director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin y de Alonso Ancira Elizondo, Presidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México dan cuenta de la reacción del Estado Mexicano frente a una serie de actos que generaron una grave afectación patrimonial a nuestro país"*, y demanda *"que la investigación profundice en los detalles de todas estas operaciones e identifique a todos los responsables"*.

SEGUNDO. La proposición presentada el pasado 12 de junio del presente año señala que, Pemex es una de las principales fuentes de ingresos y egresos del gobierno federal, y que la socava una acendrada corrupción.

La proposición en análisis, señala el caso de Agronitrogenados como “*el primer fraude de Pemex del sexenio pasado*”. Se menciona que cuando la compra de Agronitrogenados se dio a conocer al público, el escándalo fue inmediato porque se sabía que la planta había dejado de funcionar en los años noventa, debido a ello, se solicitó la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De las auditorías practicadas, salieron a la luz ciertas anomalías. Pemex formalizó la compra de la planta de fertilizantes con equipo incompleto, en mal estado y no utilizable.

Argumenta el proponente que: “*la compra de Agro Nitrogenados, la rehabilitación y la operación de la planta ha sido un desastre que ha costado una fortuna [...] para Pemex, para las finanzas públicas y para México*”.

De igual forma, en la proposición se menciona al caso Fertinal como “*el segundo fraude*”. Pemex impulsó la compra de una segunda empresa de fertilizante a sobreprecio y necesitada de fuertes inversiones para su rehabilitación, Grupo Fertinal, la cual estaba al borde de la quiebra y arrastrando una enorme deuda. La adquisición se concretó el 28 de enero de 2016 a través de una subsidiaria de Pemex Fertilizantes creada con esa finalidad. Pemex desembolsó 209.2 mdd para comprar las acciones de la firma de fosfatos y 425.8 mdd para liquidar su deuda.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. Esta Comisión comparte las preocupaciones de la proponente y así como con la necesidad de que la investigación profundice en los detalles de todas las operaciones que se describen y que se identifique a todos los responsables de estos actos.

Los hechos descritos en las proposiciones resultan sumamente preocupantes, porque indican que la corrupción es un fenómeno que ha llegado a las esferas de poder en el país. La transparencia y rendición de cuentas ha sido un tema que ha tomado relevancia en los últimos años, en cada acción que realice el gobierno o sus dependencias, es importante conocer todos los elementos en la compra, adquisición o venta de bienes.

TERCERA. En este caso, la Comisión coincide en la voluntad de acompañar los impulsos que generen una investigación adecuada sobre la compra de Agronitrogenados y Fertinal.

Así, es importante que se amplíen las investigaciones y que las investigaciones lleguen hasta sus últimas consecuencias, se establezcan, en caso de así resultarlo, las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan.



CUARTA. Esta Comisión dictaminadora considera importante que el Poder Judicial tenga presente que sus actuaciones al momento de analizar y conocer de las investigaciones sobre la compra de Agronitrogenados y Fertinal, deben ser con apego a los estándares y obligaciones que México ha suscrito a nivel internacional sobre lavado de dinero, combate a la corrupción e investigación de activos de procedencia ilícita.

QUINTA. Esta Comisión dictaminadora, funge como un coadyuvante para la búsqueda de la justicia. El Congreso de la Unión siempre velará por que las instituciones de México se mantengan limpias de todo acto de corrupción, y ante cualquier indicio del mismo, deberá hacerlo notar, pues la imperante lucha del combate a la corrupción, se construye desde todos los ámbitos de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON ESTRICTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A REFORZAR SUS ACTUACIONES CON APEGO A LOS ESTÁNDARES Y OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACTIVOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA QUE MÉXICO HA SUSCRITO A NIVEL INTERNACIONAL, AL MOMENTO DE ANALIZAR

Y CONOCER LOS JUICIOS DE AMPARO CON RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA COMPRA DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES DENOMINADA AGRO NITROGENADOS Y FERTINAL.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON ESTRICTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, A QUE INCLUYAN EN SUS RESOLUCIONES LA INTERPRETACIÓN Y LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA “CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN” Y EN “LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL” ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS 40 RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL DEL QUE MÉXICO TAMBIÉN ES PARTE.

TERCERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE AMPLIEN SUS INVESTIGACIONES SOBRE EL CASO DE AGRO NITROGENADOS, E INCORPOREN A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS QUE PARTICIPARON TANTO EN LA COMPRA COMO EN LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE AGRO NITROGENADOS Y FERTINAL.

CUARTO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INICIAR UN PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO RESPECTO DE LOS BIENES



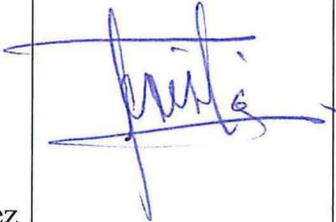
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y ENCUBRIMIENTO EN EL PRESENTE CASO.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

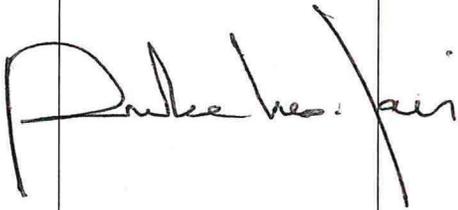
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS CASOS DE AGRONITROGENADOS Y FERTINAL.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

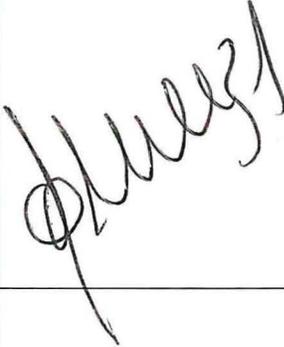
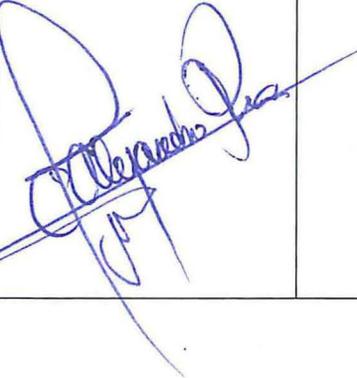
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LOS CASOS DE AGRONITROGENADOS Y
FERTINAL.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

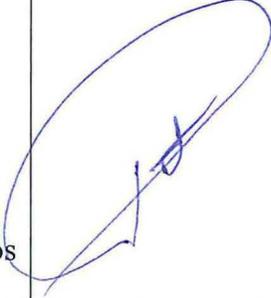
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS CASOS DE
AGRONITROGENADOS Y FERTINAL.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS CASOS DE AGRONITROGENADOS Y FERTINAL.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García</p>			
 <p>Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero</p>			
 <p>Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)</p>			
 <p>Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo</p>			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LOS CASOS DE AGRONITROGENADOS Y
FERTINAL.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo
relativo a los casos de agronitrogenados y
fertinal.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LOS CASOS DE AGRONITROGENADOS Y
FERTINAL.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			